



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

En la ciudad de Santo Domingo, a los 13 días del mes de noviembre del año 2021, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición; y, de Apelaciones los señores(as) Carlos Fierro Maldonado en su calidad de delegado de la Máxima Autoridad; Adrián Mendoza Carranza en calidad de Delegado de la UATH Institucional y, Mauro Viñan Andino en calidad de responsable de la Unidad Administrativa, para declarar desierto el concurso del puesto de (*Analista Fiscalizador de Gestión Integral de Residuos – 234647 – Servidor Público 7, Grado 13 – Partida Individual N° 040*) y, considerando que, en conocimiento de la referida Norma Técnica, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, y de Apelaciones, hemos revisado todo el expediente y los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo, por lo que **DECLARAMOS DESIERTO** el proceso selectivo llevado a cabo para cubrir la(s) partida(s) presupuestaria Nro. 03.01.300.320.710105.040.23.01.009.

Se realiza la declaratoria de desierto por haber incurrido en la causal Literal f) que señala *“Cuando se presente una acción u omisión que genere incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión final”*; determinada en el artículo 39 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal. La decisión ha sido fundamentada en los siguientes hechos conforme consta en el Informe N° INFORME TÉCNICO N° EP-CONST-C-2021-001-I y en los reportes generados a través de la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo:

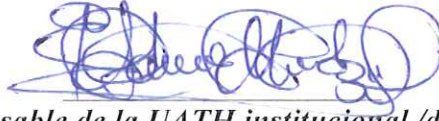
Al iniciar la Fase de Pruebas Psicométricas para la vacante de Analista Fiscalizador de Residuos se constató la ausencia del 43% del total de postulantes rendir la evaluación, es decir de 48 postulantes solo 27 accedieron a las aplicaciones, al momento de que se aplicaban las pruebas se generaron intermitencias en la plataforma de Multipruebas que permiten que se generen los reportes donde se verifica la puntuación de los postulantes, por ello se realizó la llamada Telefónicas al proveedor quien nos indicó que existían problema técnicos por la caída del servidor de Amazon en donde se encuentra alojada la información tal como lo señala el comunicado enviado por ellos.

Este Tribunal dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que, a través del Responsable de la UATH, se proceda a registrar las resoluciones adoptadas a la plataforma tecnológica del Ministerio del Trabajo.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Autoridad Nominadora/ delegado
Ing. Carlos Fierro Maldonado
CC. 0705277317

Analista Técnico de Gerencia



Responsable de la UATH institucional /delegado

Ing. Adrián Mendoza Carranza

CC. 1716676992

Analista de Talento Humano 2



Responsable de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto/delegado

Ing. Daniela Romero

CC. 1723104533

Analista Líder de Gestión Integral de Residuos

FECHA: Quito, 13 de diciembre de 2021

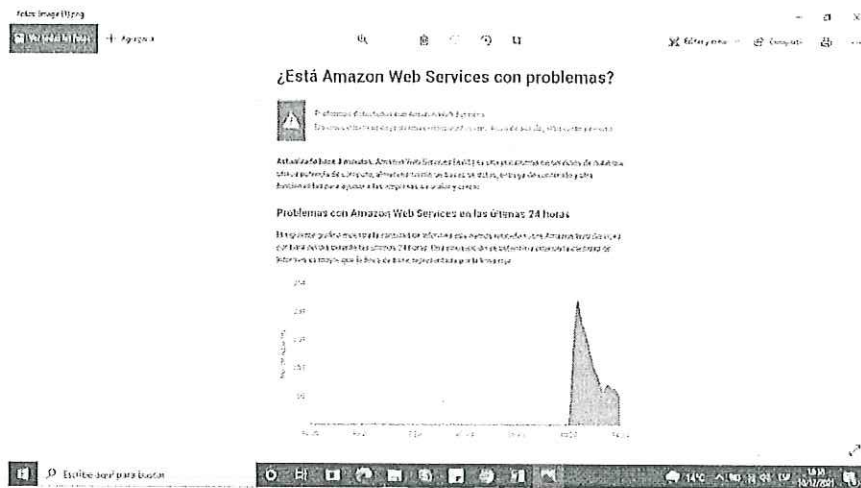
ESTIMADOS CLIENTES

De parte del equipo de Multipruebas, reciban un cordial y atento saludo, deseando éxitos y buenos augurios en sus actividades cotidianas, nos dirigimos a ustedes para informar lo sucedido el día de hoy 10 de diciembre 2021 en horas de la mañana, un caso fortuito que no se puede evitar ajeno a la voluntad de las partes.

El día 7 de diciembre del 2021, El servidor en donde tenemos alojada nuestra información tuvo problemas técnicos que repercutieron en la actualización de nuestra data, la cual tuvimos que actualizar manualmente el día de hoy.

Cabe recalcar que la información guardada y el cálculo de resultados no tuvieron ningún fallo técnico.

https://www.lespanol.com/omicron/software/20211207/amazon-sufre-fallo-afectado-cientos-servicios-internet/632937518_0.html



Multipruebas y su equipo, extiende las más sinceras disculpas a todos nuestros clientes, queremos mantener buenas relaciones de amistad antes de ser un cliente.

Ponemos en consideración este informe que detalla a satisfacción de los interesados.

Cordialmente,



El envío es del contenido por el
**CHRISTIAN
MARCELO RIVERA
PORRAS**

MBA. Christian Rivera

Cuenta General

